



145766

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN MOTOR FUERA BORDA", a favor de DON JOAQUIN MATENCIO DELGADO, de nacionalidad española, domiciliado en MOLLET, (Barcelona), Dr. Fleming, nº 20.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un motor fuera borda.

Más concretamente en la invención se ha ideado un motor eléctrico, acoplable a la pola de canoas y en -
5. barcaciones pequeñas, destinadas preferentemente a la pesca, que se caracteriza porque la barra del timón, solidaria a dicho motor, presenta dispuesto un tirante en el que articula una de las ramas de una grapa basculante en



- U invertida, se acople a la pola de la embarcación, originando la fijación de dicho tirante cuyo extremo superior presenta una abrazadera que en el deslizamiento opcional de la barra fija a ésta a la altura conveniente. Dicha barra remata superiormente en un mango de dirección y presenta dispuesto el interruptor de puesta de marcha del motor. De dicho motor sale un cable rematado en sendas grapas de conexión a los bordes de la batería.
- 5.
- Con el objeto de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- 10.
- La figura única presenta una vista en alzado del dispositivo en su posición de acoplo a la popa de la embarcación, apreciándose un motor eléctrico 1, con hélice 2, que es solidario a la barra 3, del timón 4, la cual presenta un tirante 5, en el que articula la rama 6, de la grapa basculante 7, en U invertida, cuya rama 8, se acopla mediante los medios de fijación 9, a la popa de la embarcación, quedando fijo el tirante que presenta superiormente una abrazadera 10, que ajusta la barra deslizable del timón a la altura conveniente. Dicha barra 3, remata en un mango direccional 11, y presenta el interruptor 12, de puesta de marcha del motor. De dicho motor sale el cable 13, rematado en sendas grapas 14 y 15, de conexión a la batería.
- 15.
- 20.
- 25.



La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará indudablemente la misma ventaja que se desea obtener.

5.

Se podrá pues construir arbitrariamente en forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones :

- 1.- Un motor fuera borda, caracterizado esencialmente por el hecho de que dicho motor eléctrico es solidario a la barra del timón, la cual presenta dispuesto un tirante en el que articula una de las ramas de una grapa en U invertida basculante, de acople a la popa de la pequeña embarcación, originando la fijación de dicho tirante cuyo extremo superior presenta una abrazadera solidaria operativamente dispuesta para que en el deslizamiento opcional de la barra del timón quede ésta fija a la altura conveniente, comprendiendo superiormente dicha barra el acople del interruptor de puesta en marcha del motor y un remate extremo constitutivo del mango direccional del timón, saliendo del motor un cable con remate en sendas grapas de conexión a la batería.

2.- Un motor fuera de borda.



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

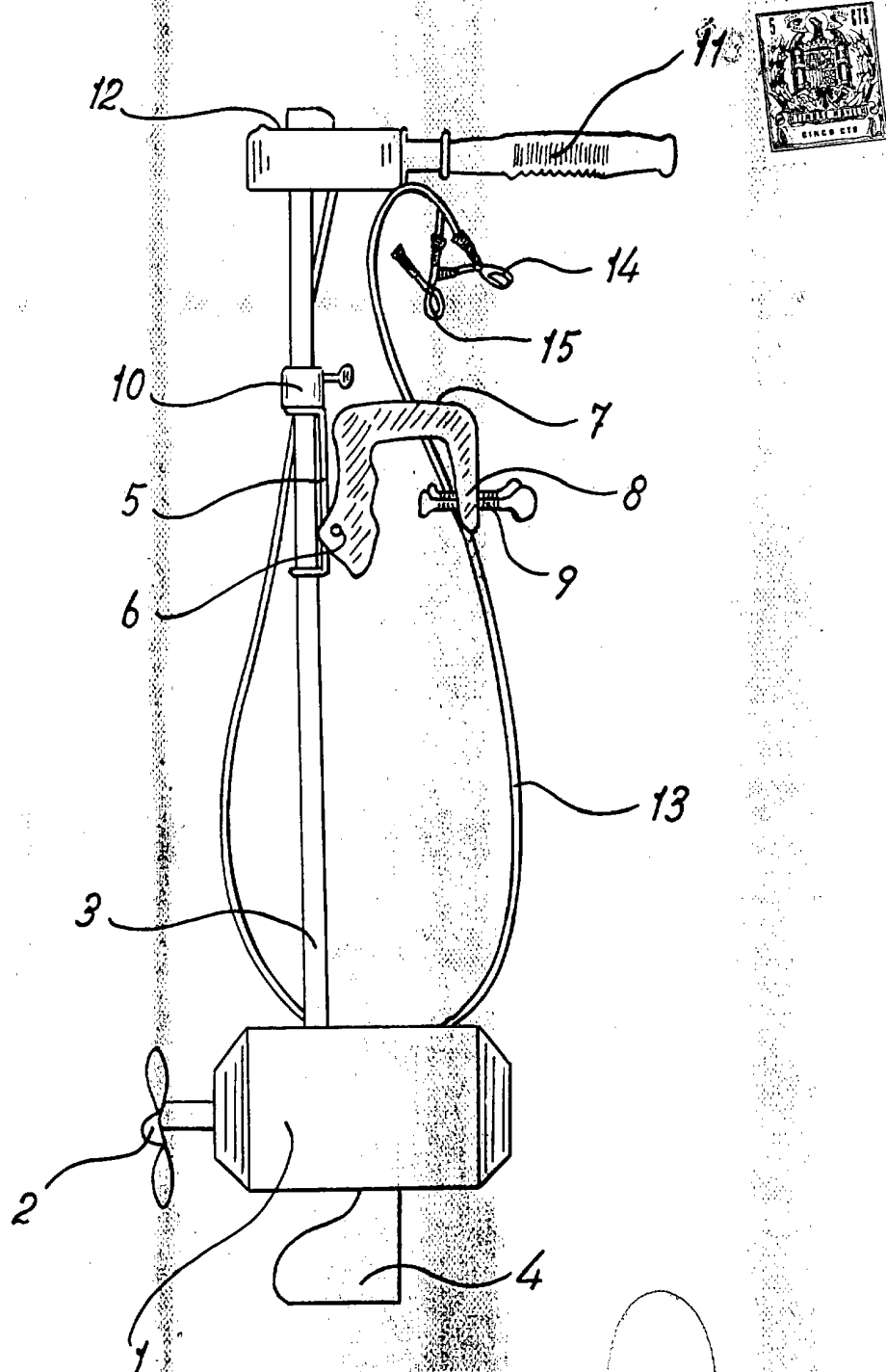
Madrid, a 18 FEB. 1905

p.a.

MANUEL GARCÍA
D. F.

Dn. Joaquín Matencio Delgado

Hoja única



Madrid, 18 FEB. 1969

pp. M.ª LUISA ISERN CUYAS